

Guía Docente: Trabajo Fin de Máster

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Máster en Asesoría Jurídica de Empresas
Plan de estudios	2021
Materia	Trabajo Fin de Máster
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Período de impartición	Anual
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	La Universidad establecerá los requisitos que los estudiantes deberán reunir antes de poder matricularse en la asignatura de Trabajo Fin de Máster, de acuerdo con la normativa universitaria correspondiente y vigente.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ronan Cirefice .	Correo electrónico	ronan.cirefice@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	<p>Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá, Máster en Derecho y Estudios Europeos por la Universidad Robert Schuman (Estrasburgo, Francia).</p> <p>Abogado inscrito al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Miembro del Instituto Euro latinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI) y del Grupo de Reflexión sobre Integración y Desarrollo en América Latina y Europa (GRIDALE).</p> <p>https://www.linkedin.com/in/ronancirefice/</p>		
Profesor	María Cristina Lorente López	Correo electrónico	mariacristina.lorente@ui1.es
Área	Derecho Civil	Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

**Perfil Profesional
2.0**

Abogada: **Dr. M^a Cristina Lorente López**

[about.me](#)

Acreditada como Profesora Ayudante Doctora por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Licenciada en Derecho (UCAM, 2009).

Máster Universitario en Abogacía y Práctica Jurídica (UCAM, 2011).

Doctora en Derecho, Cum Laude (Universitat Jaume I, 2014).

Ponente en el Máster de Acceso a la Abogacía (UCAM, 2014) y autora de contenidos en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Miembro en los siguientes grupos de investigación:

GIR CC Jurídicas y Económicas, Universidad Isabel I.

Grupo de investigación para la actualización del derecho de la persona y familiar, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Proyecto de I+D+i: "Derecho e Inteligencia artificial: nuevos horizontes de la personalidad y la responsabilidad robóticas (DERPRIA)". (PID2019-108669RB-100 / AEI / 10.13039/501100011033).

Abogada en ejercicio (ICAMUR) y mediadora inscrita en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia.

Autora de una monografía, siete capítulos y diversos artículos científicos. Las líneas de investigación en las que ha trabajado, abordan temáticas como la tutela de los derechos fundamentales del menor, los derechos de autor, la "ciber-creación" de contenidos, la prueba genética en los procesos civiles, el tratamiento y cesión de datos sanitarios, el sistema para la para la valoración de daños y perjuicios en accidentes de circulación, o la repercusión de la LJV, entre otros.

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Máster
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una creación intelectual inédita y original, en la que el estudiante de Máster expone un conjunto de ideas, teorías y explicaciones razonadas sobre un tema específico, fruto de las competencias adquiridas en el Máster, y de los conocimientos, indagación, investigación y experiencia obtenida en las prácticas realizadas.</p> <p>El TFM se encuentra regulado en el art. 15 del Real Decreto 1393/2007, que establece que las enseñanzas de Máster concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster se ubica, dentro del Plan de Estudios del Máster Oficial en Asesoría Jurídica en Empresa, tiene una asignación de 6 ECTS (150 horas).</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster (TFM), enmarcado en una formación transversal e integradora, tiene por objetivo elaborar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias adquiridas a lo largo del Máster. Ello plantea una oportunidad para conjugar la aplicación competencial de los aprendizajes conceptuales y procedimentales trabajados a lo largo del Máster (aplicando las metodologías propias impartidas por las distintas materias y asignaturas) a través de un proceso de investigación científica y la especialización en campos específicos relacionados con la práctica profesional del ámbito de la asesoría jurídica a organizaciones empresariales.</p> <p>De ese modo, el alumno acredita su capacidad para buscar de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del trabajo. El TFM pone de manifiesto que el alumno es capaz de exponer de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto, y que es capaz de presentarlo públicamente y defenderlo de manera fundamentada.</p> <p>En definitiva, el Trabajo Fin de Máster tiene un carácter de síntesis del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite al alumno una personalización del aprendizaje así como una proyección práctica de las competencias y habilidades adquiridas durante su formación.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG1: Utilizar el pensamiento crítico de forma eficaz en la valoración y discusión del trabajo personal y de otros profesionales en el ámbito de la empresa. • CG2: Identificar los conceptos e ideas novedosas en el ámbito del asesoramiento jurídico de empresas. • CG8: Formular y desarrollar actuaciones en la gestión de empresa. • CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CE6: Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones concretas utilizando técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones. • CE7: Analizar e interpretar de forma crítica el entorno empresarial, proponiendo soluciones globales a las necesidades que se planteen en cada caso según la situación económica y contable de la empresa y la evolución del mercado. • CE14: Desarrollar la oratoria jurídica siendo capaz de expresarse apropiadamente. • CE15: Ser capaz de redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada, dentro del ámbito jurídico de la empresa.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar con propiedad el método científico. • Utilizar correctamente las fuentes de información. • Hacer un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación. • Comunicar sus resultados y conclusiones de forma clara, tanto a nivel escrito como oral. • Mostrar habilidades de aprendizaje autónomo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>El trabajo consistirá en la elaboración tutorizada de un proyecto de investigación relacionado con los ámbitos de las materias objeto de estudio en este máster. Podrá ser de carácter bibliográfico, teórico, evaluación crítica o experimental.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster constituye, según lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la conclusión de los estudios de la titulación, debiendo ser elaborado por el alumno y defendido de manera pública. En su elaboración, puede optarse por un enfoque teórico-conceptual, o por uno de tipo analítico o interpretativo. Quedan comprendidos en estas opciones aquellos que procedan de un estudio de campo, así como proyectos de investigación, ensayos o análisis del estado de la cuestión del tema concreto. El Trabajo Fin de Máster deberá, en cualquier caso, integrar las competencias adquiridas para la superación del título. Para ello, cobrará especial importancia la incidencia del tutor, desde el punto de vista del asesoramiento en los ámbitos metodológico y científico.</p>
Temáticas	<p>El trabajo consistirá en la elaboración tutorizada de un proyecto de investigación relacionado con los ámbitos de las materias objeto de estudio en este máster.</p> <p>Concretamente, las <u>posibles áreas temáticas</u> son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional y ejercicio profesional. • Contratación civil y mercantil. • Contratación laboral y gestión de los RR. HH. • Organización y estructura empresarial. • Derecho europeo y mercados internacionales. • Práctica tributaria y estados financieros. • Responsabilidad civil y penal de la empresa. • Responsabilidad Social Corporativa. <p>La acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Máster, de tal forma que a través de la relación profesor/a tutor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico. Así, los temas a desarrollar en el Trabajo Final de Máster serán acordados entre el tutor y el alumno, bajo la coordinación del profesor responsable de la asignatura. El tutor será responsable de exponer al estudiante las características del TFM, de asistir y orientarlo en la elección del tema y en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.</p> <p>Finalmente, el alumno podrá elegir entre las siguientes modalidades para desarrollar la temática elegida relacionada con el ámbito de la asesoría jurídica a organizaciones empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica: Estudio teórico bibliográfico sobre el estado de la cuestión de un tema específico estudiado en el máster. • Estudio de caso: Estudio en profundidad de un caso específico, relacionado con algún tema tratado en el máster. • Trabajo empírico: Estudio empírico-experimental (estudio de campo), relacionado con algún tema tratado en el máster.

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

- Fase previa: se asignará al alumno un tutor académico que guiará y supervisará el proceso de desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.
- Fase de desarrollo: una vez asignado el tutor y la temática, el estudiante deberá seleccionar un tema concreto acorde a las modalidades de Trabajo de Fin de Máster disponibles (Trabajo bibliográfico, Estudio de Caso o Trabajo Experimental). El tutor asistirá, orientará y asesorará al alumno en la elección del tema y en el desarrollo del mismo.
- Fase de defensa: el alumno, previa valoración positiva por parte del tutor, podrá proceder a la defensa del Trabajo de Fin de Máster ante un tribunal académico.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

Sistema de evaluación

La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFM y el proceso de tutorización implican una serie de entregas pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Las entregas se realizarán según la temporización establecida, estas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido.
- En las **entregas parciales** el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y *feedbacks* que permitirán al alumno la mejora continua del TFM.
- El **depósito del TFM** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo; será imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.
- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFM informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFM).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFM se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará *feedback* con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- El **depósito del TFM** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.

Con independencia de la elección de vía de seguimiento, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFM.

*Los estudiantes que realicen el máster por formación bonificada (FUNDAE) deberán acogerse a la primera modalidad, vía de evaluación continua y formativa.

Criterios académicos para presentar la defensa

Para poder acceder a la defensa del TFM, debes cumplir con los **requisitos obligatorios** establecidos por la **titulación**, además de contar con el **visto bueno del tutor** y tener hasta un **máximo de 1 asignatura pendiente de aprobación**, excluyendo el TFM y Prácticas Externas.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización del Trabajo Fin de Máster, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa del Trabajo Fin de Máster, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
 - Valoración del trabajo escrito.
 - La defensa del TFM.

El acto de defensa del TFM se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFM puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

Convocatorias

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen o cumplan con los requisitos para poder presentar la defensa en la convocatoria ordinaria, tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFM en la convocatoria extraordinaria atenderá a las condiciones establecidas por la titulación, que están publicadas en el Aula Virtual.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- **Baelo, M. (2020).** [Manual para la Elaboración de Trabajos Académicos fin de Título \(TFG, TFM y Tesis doctoral\)](#). Tirant lo Blanch.

Se trata de un manual con una orientación especialmente práctica dirigido no solo a estudiantes e investigadores noveles, sino también a tutores encargados de orientar este tipo de trabajos académicos, sean cuales sean las líneas temáticas y la disciplina científica. En esta monografía puede encontrarse una serie de recomendaciones, instrucciones, consejos prácticos, herramientas y estrategias para elaborar con éxito vuestro TFM.

- **Cervera, A. (2019).** *Cómo elaborar trabajos académicos y científicos: TFG, TFM, tesis y artículos*. Alianza Editorial.

Se centra en el diseño y la explicación pormenorizada y práctica de cómo elaborar trabajos académico-científicos, proporcionando a los estudiantes universitarios e investigadores los medios, los métodos, las técnicas y las herramientas necesarias para llevarlos a cabo con éxito.

Bibliografía complementaria

Amat, O., y Rocafor, A. (2017). *Cómo investigar: Trabajo fin de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros proyectos de investigación*. España: Profit Editorial.

Ander Egg, E. (2014). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. CIDUNAE-Servilibro.

Anduiza, E., Crespo, I. y Méndez, M. (2009). *Metodología de la ciencia política* (2.ª ed. revisada). Cuadernos Metodológicos (n.º 28). Centro de Investigaciones Sociológicas.

Bartolini, S. (2002). *Tiempo e investigación comparativa*. En G. Sartori y L. Morlino (eds.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 105-150). Alianza.

Ballesteros Velázquez, B. (coord.). (2014). [Taller de investigación cualitativa](#) (vol. 56). Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Becker, H. S., Richards, P. y Ubaldini, M. G. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales: cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Siglo XXI Editores.

Callejo Gallego, J. y Viedma Rojas, A. (2006). *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención*. McGraw-Hill.

Campo Vidal, M. (2018). [Eres lo que comunicas: Los diez mandamientos del buen comunicador](#). RBA Libros.

- Carrigan, M. & Canhoto, A. (2020). [Equipping PhD researchers for social media success. LSE Impact of Social Sciences blog](#). The London School of Economics and Political Science.
- Cea D'Ancona, M. A. (1999). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas en investigación social*. Síntesis.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de la investigación social*. McGraw-Hill.
- Chuliá, E. y Agulló, M. V. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en ciencia política*. Catarata.
- Eco, U. (1982/2014). *Cómo se hace una tesis* (vol. 7, caps. V y VI, pp. 177-260). Gedisa.
- Firebaugh, G. (2018). *Seven Rules for Social Research*. Princeton University Press.
- García Ferrando, M. (1989). *Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología*. Alianza.
- García Ferrando, M., Alvira, F., Alonso, L. E. y Escobar, M. (2015). [El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación \(4.ª ed.\)](#). Alianza.
- Garriga Trillo, A. J., Pigouche, P. L., Merino, J. M. M., Suárez, M. P., Saboya, P. R. y Falcón, J. C. S. (2010). [Introducción al análisis de datos](#). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gerring, J., & McDermott, R. (2007). An experimental template for case study research. *American Journal of Political Science*, 51(3), 688-701.
- Gil Pascual, J. A. (2016). [Técnicas e instrumentos para la recogida de información](#). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- González García, J. M., León Mejía, A. C., & Peñalba Sotorrío, M. (2017). [Cómo escribir y publicar un artículo científico](#). Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- González García, J. M. (2014). [Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado \(1ª ed.\)](#). Madrid: Síntesis.
- Guinea-Martin, D. (2013). *Trucos del oficio de investigador*. Gedisa.
- Hakim, C. (2000). [Research design: successful designs for social and economic research](#). London: Routledge.
- Jurado Guerrero, T. (2013). *Búsqueda y uso de fuentes bibliográficas y estadísticas para un trabajo de investigación empírica*. En D. Guinea-Martin y A. Rodríguez Castromil (coords.), *Trucos del oficio de investigador* (pp. 85-110). Gedisa.
- King, G., Keohane, R. O., & Verba, S. (2000). [El diseño de la investigación social](#). Madrid: Alianza editorial.
- Lago, I. (2014). *La lógica de la explicación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Martínez Mediano, C. y Galán González, A. (2014). [Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos](#). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Marín, M. (2016). [Escribir textos científicos y académicos](#). Fondo de Cultura Económica.
- Maxwell, J. A. (2019). [Diseño de investigación cualitativa](#). Gedisa.

Olaz Capitán, J. A. (2017). [Cómo escribir y defender una tesis en ciencias sociales](#). Editorial Síntesis.

Orduña-Malea, E., Martín-Martín, A., Ayllón J. M. y López-Cózar, E. D. (2016). *La revolución Google Scholar: destapando la caja de Pandora académica*. Unión de Editoriales Universitarias Españolas.

Paba-Barbosa, C., Paba-Argote, Z. L., & Ávila, R. D. (2014). [Guía práctica para la presentación de informes de investigación y artículos científicos](#). Editorial Unimagdalena.

Pons, I. (1993). *Programación de la investigación social*. Cuadernos Metodológicos (n.º 8). Centro de Investigaciones Sociológicas.

Quivy, R. y Corres Ayala, N. P. (2001). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Limusa.

Reyes Monjaras, M. E. (2021). *La investigación jurídica, pautas para la elaboración de trabajos de investigación en el área del derecho. Segunda parte*. Tirant lo Blanch.

Sarabia, B. y Zarco, J. (1997). *Metodología cualitativa en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sartori, G. (1996). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.

Sierra Bravo, R. (1995). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Paraninfo.

Sierra Bravo, R. (2000). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Thomson.

Smelser, N. J. y Baltés, P. B. (eds.). (2001). [International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences](#) (vol. 11). Elsevier.

Vallés, M. S. (2007). *Entrevistas cualitativas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Webster, J. y Watson, R. T. (2002). Analyzing the past to prepare for the future: Writing a literature review. *MIS Quarterly*, 26(2), xiii-xxiii.

Otros recursos

Academia. (s. f.). <https://www.academia.edu/> (Academia is the easiest way to share papers with millions of people across the world for free).

Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. Se recogen los códigos básicos de la mayor parte de las áreas del Derecho: <https://www.boe.es/legislacion/codigos/>

Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. Se recoge toda la legislación estatal básica necesaria, en versión de texto consolidado y actualizada en la web del Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/legislacion/>

Bariola, E. (s. f.). Herramientas y recursos básicos para investigadores noveles. Investigación en Controversias Sociales. <http://www.ebaes.es/p/kit-basico-del-investigador.html>

BBVA. Aprendemos Juntos. (s. f.). «Hablar en público es un privilegio que deberíamos aprovechar». Manuel Campo Vidal. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bqrE53y85SY>

Comunidad EBAES. (s. f.). [Canal de YouTube]. <https://www.youtube.com/channel/UCw2dmrDVKSTcQpJL9xuphmg> (Información, experiencias y aprendizajes sobre doctorado, máster, tesis, becas e investigación).

Comunidad EBAES [@ebaes]. (s. f.). [Perfil de Twitter]. Twitter.
<https://twitter.com/ebaes?s=20>

Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). (s. f.). Formación de Personal Investigador.
<https://www.csic.es/es/formacion-y-empleo/formacion-de-personal-investigador>

Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. CSIC. (s. f.).
<http://epuc.cchs.csic.es/dice/>

FundéuRAE. Fundación del Español Urgente. (s. f.). <https://www.fundeu.es/> (Buscador de dudas sobre la lengua española, promovido por la Agencia EFE y apoyado por la RAE).

FundéuRAE. Fundación del Español Urgente [@Fundeu]. (s. f.). [Perfil de Twitter]. Twitter.
<https://twitter.com/fundeu>

Metodología de las Ciencias Sociales: <https://www.youtube.com/watch?v=foNBBxjEFzM>. Explicación de la utilización de los diferentes métodos para comprender la sociedad de una forma científica.

Métodos cuantitativos: <https://www.youtube.com/watch?v=XrTn8EJUdro>. Aplicación práctica de la metodología cuantitativa para la explicación de la metodología a las ciencias sociales.

¿Qué es la metodología de la investigación?: <https://www.youtube.com/watch?v=HpaZp42z-v8> Aplicación práctica de la metodología para la explicación de la metodología a las ciencias sociales.

PhDStudents. (s. f.). <https://www.phdstudent.com/> (Free resources to help you survive and thrive in University).

Postgrado CSIC [@DPE_CSIC]. (s. f.). [Perfil de Twitter]. Twitter.
https://twitter.com/DPE_CSIC?s=20

Psicométodos. Asesoría metodológica para investigación social y desarrollo de proyectos. (s. f.). <http://www.psicometodos.com/> (Página web destinada a interesados/as en la metodología de investigación social y sus aplicaciones, útil para estudiantes y profesionales que requieran apoyo en estas áreas).

Real Academia Española (RAE). (s. f.). Diccionarios. <https://www.rae.es/>

Real Academia Española [@RAEinforma]. (s. f.). [Perfil de Twitter]. [Twitter. www.rae.es](https://twitter.com/RAEinforma)

Researcher. Discover & Discuss Important Research. (s. f.). <https://www.researcher-app.com> (Keep up-to-date with the latest papers using Researcher. Browse and discover over 15 000 academic journals and never miss important research again [disponibles aplicaciones móviles para dispositivos IOS Apple y Android]).

Researcher [@ResearcherApp]. (s. f.). [Perfil de Twitter]. Twitter.
<https://twitter.com/ResearcherApp?s=20>

Researcher. (s. f.). [Blog]. <https://medium.com/researcher-app>

ResearchGate. (s. f.). <https://www.researchgate.net/> (Es una red social académica que es una potente herramienta de colaboración dirigida a personas que hacen ciencia de cualquier disciplina. Permite el acceso a documentos, libros y artículos académicos de forma gratuita).

Roger Bartra "Dilemas de las ciencias sociales": <https://www.youtube.com/watch?v=uIRMQdQpG1k> Problemas que pueden surgir durante una investigación usando la metodología a las ciencias sociales.

Social media en tu investigación. ¿Quién ha dicho que el social media no aporta nada al mundo de la investigación?: <https://socialmediaeninvestigacion.com/> (@TuSocialMedia en twitter).

UNED Biblioteca. Guía de herramientas de análisis de la actividad investigadora. (s. f.). https://www2.uned.es/biblioteca/guia_impacto/gf1.html

Universidad de Granada. (s. f.). Índices de impacto de las Revistas de Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Ciencias Humanas (IN-RECS, IN-RECJ, IN-RECH). <https://biblioteca.ugr.es/pages/investigacion/herramientas-para-indicios-de-calidad/inrecs> (Grupo de investigación sobre evaluación de la ciencia y de la comunicación científica de la Universidad de Granada).

Universidad Internacional Isabel I Biblioteca. (s. f.). Recursos para la investigación. <https://biblioteca.ui1.es/recursos/recursos-para-la-investigacion#>